



CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL MASCULINO CATEGORIA LIBRE “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial”



San Juan de Pasto, 24 de abril de 2017

Señores (as)

Alcaldías municipales, Directores y Coordinadores Deportivos Municipales, dirigencia deportiva, deportistas y medios de comunicación Ciudad.

Cordial y fraternal saludo.

El 2016 para la Gobernación de Nariño el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón de Mundo”, se constituyó en un proceso de participación democrática, incluyente y transformador, caracterizado por un Gobierno Abierto con Economía Colaborativa e Innovación Social basada en la construcción de una paz territorial con equidad, inclusión social y enfoque diferencial, que convocó a todas y todos para convertir al departamento en un territorio para el buen vivir.

La Secretaría de Recreación y Deporte reitera agradecimientos por el compromiso, responsabilidad social, concepción de trabajo en equipo y articulación inter institucional de todos los actores municipales en cada una de las acciones y programas contemplados en los planes de acción, para tal efecto, el año 2017 se debe constituir en un gran reto y un compromiso decidido para fortalecer los procesos en beneficio de todos los sectores poblacionales de nuestro departamento.

El deporte, la recreación y la actividad física, continúan siendo una importante estrategia para minimizar conflictos sociales, generar hábitos y estilos de vida saludable. Además, permite proyectarnos al deporte de altos logros y la concepción de trabajo en equipo para todos los actores del departamento, situación que nos permitirá alcanzar el status que constitucionalmente merece nuestro sector, garantizando así los derechos de todas las franjas poblacionales de nuestra región.

La invitación entonces, es a que desde nuestro quehacer profesional independiente del lugar o entidad que representemos, aportemos con un granito de arena para que nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores convencionales y con discapacidad miren al deporte, la recreación y la actividad física como una opción y un estilo de vida para encontrar la verdadera felicidad y un sueño para lograr un posicionamiento y liderazgo del deporte nariñense en el ámbito nacional e internacional.

Ricardo Raúl Muñoz Delgado
Secretario de Recreación y Deporte

El proceso continúa

La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Recreación y Deporte dentro de su Plan de Acción 2017, ha proyectado la realización de programas y proyectos en el área del deporte, la recreación y la actividad física, y dentro del deporte asociado se realizará el **Campeonato Departamental de Fútbol Masculino Categoría Libre, “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial”**, cuyo propósito es aunar esfuerzos para fortalecer el fútbol de nuestra región y demostrar a Colombia que “Nariño es el Corazón del Mundo”.

Para tal efecto, la administración departamental tiene el gusto de invitar a todos los municipios del departamento para que participen activamente en este magno evento, el cual permitirá incentivar y motivar a la dirigencia deportiva, a nuestros deportistas, a los medios alternativos de comunicación *Fortaleciendo* estrategias de *integración, cooperación y alianzas* con las diferentes entidades y la dirigencia deportiva que miran el Fútbol como una actividad de masas por excelencia y como una empresa productiva y social, con capacidad para generar estrategias para que la empresa privada pueda promover y vender sus productos y servicios a través del marketing deportivo, generando fuentes de trabajo directo e indirecto; de igual manera este evento va más allá de ser una de las manifestaciones de promoción del deporte, de confrontación de aspectos físicos, técnicos, tácticos y de resultados deportivos, puesto que también se convierte en un espacio para fortalecer las relaciones humanas, la convivencia y aportar a través del Fútbol a la construcción de paz en la región, bajo estas consideraciones de juego limpio y espíritu deportivo, los invitamos a participar teniendo en cuenta los siguientes aspectos generales de participación:

DEFINICION

El proyecto denominado **Campeonato Departamental de Fútbol Masculino Categoría Libre, “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial”** en una estrategia que bajo el principio de equidad, inclusión social y enfoque diferencial fomenta, masifica e integra a través del Fútbol a las subregiones en nuestro departamento y su implementación permite un mejor desarrollo del deporte, caracterizado por un Gobierno Abierto, con Economía Colaborativa e Innovación Social.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios articulación y armonización con los diferentes actores del deporte estatal y asociado a través del fomento y masificación del Fútbol, promoviendo el juego limpio, la convivencia y la paz territorial para hacer de Nariño un Territorio para el buen Vivir

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Promover el desarrollo de la organización del deporte, el liderazgo, la promoción y la masificación del Fútbol, para fortalecer el deporte asociado municipal y departamental.
- ✚ Ofrecer a dirigentes deportivos y comunitarios y deportistas, herramientas de ocio productivo, como medio para la ocupación adecuada del tiempo libre y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- ✚ Promover la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte para todos, con el fin de estimular la toma de conciencia sobre la importancia para la salud y el afianzamiento de valores colectivos.
- ✚ Garantizar que el deporte asociado se incluya como herramienta para el logro de las metas dentro en los planes de desarrollo municipal con proyección en el ámbito departamental y nacional.
- ✚ Fortalecer estrategias de integración, cooperación y alianzas estratégicas con las diferentes entidades (públicas y privadas) y la dirigencia deportiva del Fútbol para promover el marketing deportivo y así garantizar la sostenibilidad de los procesos deportivos.
- ✚ Generar sentido de pertenecía sobre el cuidado y mejor utilización del los escenarios deportivos existentes.

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el **Campeonato Departamental de Fútbol Masculino Categoría Libre, “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial” deportistas nacidos en el municipio y que vivan en él**, o foráneos cuya residencia en el municipio sea como mínimo dos años antes de iniciar el campeonato, la cual será comprobada mediante certificación autenticada por la autoridad competente.

Nota: Cada municipio determinará como se conforma la respectiva selección, la cual puede ser mediante un campeonato municipal o la preselección o selección directa mediante convocatoria municipal.

DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS Y EDADES

Con el propósito de generar espacios intergeneracionales la conformación de los equipos para el **Campeonato Departamental de Fútbol Masculino Categoría Libre, “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial”**, será de la siguiente manera:

- Dieciocho jugadores (18) distribuidos en edades de la siguiente manera:
 - 6 (seis) jugadores nacidos en los años de 1970 hasta 1979,
 - 6 (seis) jugadores nacidos en 1980 hasta 1989
 - 6 (seis) jugadores nacidos en 1990 hasta 1999.
- Un (1) entrenador
- Un (1) delegado asistente

DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Cédula de ciudadanía original o contraseña original de la Registraduría Nacional

Una fotografía tamaño 4x3 cm

Para la participación en el campeonato, la identificación deportiva se hará únicamente mediante la presentación de la credencial deportiva otorgada por la organización.

DEL PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIÓN

COMPONENTE	FECHAS	RESPONSABLE
Inscripción por municipio	20 de Abril al 30 de Mayo de 2017	Oficio firmado por el alcalde (a) municipal confirmando su participación
Inscripción nominal	Hasta 5 de junio de 2017	Planilla firmada por el alcalde (a) municipal director y/o coordinador deportivo municipal con la relación de deportistas inscriptos (máximo 30 deportistas)
Inscripción definitiva	Hasta 20 de junio de 2017	Relación de la delegación definitiva de acuerdo a la planilla oficial anexa

DE LA ZONIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

ZONA	MUNICIPIOS	No. MCPIO
CENTRO	PASTO, CONSACÁ, CHACHAGÜÍ, EL PEÑOL, EL TAMBO, LA FLORIDA, NARIÑO, SANDONÁ, TANGUA, YACUANQUER. BUESACO	11
SUR A	CUMBAL, GUACHUCAL, GUAITARILLA, IMUÉS, MALLAMA, OSPINA, RICAURTE, SAPUYES, TÚQUERRES	9
SUR B	IPIALES, ALDANA, EL CONTADERO, CORDOBA, CUASPUD CARLOSAMA, FUNES, GUALMATÁN, ILES, PUIPALES, PUERRES. POTOSÍ	11
NORTE A	ALBÁN, LA UNIÓN, LA CRUZ, SAN PABLO, SAN BERNARDO, SAN PEDRO DE CARTAGO, TABLÓN DE GÓMEZ, ARBOLEDA, COLÓN GÉNOVA. BELÉN	10
NORTE B	CUMBITARA, EL ROSARIO, LEIVA, POLICARPA, TAMINANGO, SAN LORENZO	6
OCCIDENTE	ANCUYA, LA LLANADA, LINARES, LOS ANDES, PROVIDENCIA, SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, SAMANIEGO.	7
COSTA A	TUMACO, FRANCISCO PIZARRO. MAGÜÍ PAYÁN, ROBERTO PAYÁN Y BARBACOAS	5
COSTA B	LA TOLA, OLAYA HERRERA, SANTA BARBARA - ISCUANDE, EL CHARCO Y MOSQUERA	5

SISTEMA DE COMPETENCIA Y CLASIFICACIÓN

El sistema de competencia se realizará en sorteo público el día del lanzamiento del campeonato y su sistema de clasificación en cada una de sus fases se determinará de acuerdo al número de participantes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTES	FECHAS
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	Mayo y junio de 2017
INSCRIPCIONES:	De acuerdo al plan escalonado de inscripción
SOLICITUD DE SEDE	Hasta el 23 de junio enviar el proyecto al email de acuerdo a los parámetros estipulados por la organización pastomark10@hotmail.com estebanceron@narino.gov.co
CONFIRMACIÓN DE SEDES	30 de junio previa evaluación de la sustentación y visita previa al municipio por parte de la organización para verificar, vías de acceso, infraestructura deportiva, hoteles y restaurantes
REALIZACIÓN ZONALES	julio y agosto de 2017 el sistema de competencias está sujeta al número de municipios participantes
FASE FINAL DPTAL.	Agosto de 2017 (sede fija) el sistema de competencias está sujeta al número de municipios participantes

PROCESO DE DESARROLLO Y FASES DE COMPETENCIA

La realización del **Campeonato Departamental de Fútbol Masculino Categoría Libre, “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial”** se desarrollará de la siguiente manera:

FASE MUNICIPAL: organizada por el Ente y/o Coordinación de Deporte en coordinación con los comités municipales de fútbol si los hubiera y seleccionar a los deportistas que los representarán en las siguientes fases del programa, anotando que es resorte técnico de cada municipio para hacer un evento clasificatorio o conformar la selección directamente.

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL: Comprende la realización de los campeonatos en cada una de las zonas establecidas organizadas por la Secretaría de Recreación y Deporte y los municipios sedes, se realizará con los seleccionados de los municipios que conforman cada zona en la cual se definirá el campeón que representarán a la zona en la fase final departamental.

FASE DEPARTAMENTAL: Organizada por la Secretaría de Recreación y Deporte, en articulación con la Liga de Fútbol de Nariño, y el apoyo del municipio sede con los seleccionados de los municipios clasificados en la fase zonal departamental.

DE LA FINANCIACIÓN

Para la realización del **Campeonato Departamental de Fútbol Masculino Categoría Libre, “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial”** la responsabilidad para la fase zonal y final departamental se realizará de la siguiente manera:

MUNICIPIO PARTICIPANTE (recursos propios del municipio y/o IVA Telefonía)

- Transporte delegación fase zonal y final departamental
- Alojamiento y Alimentación fase zonales departamental
- Implementación deportiva (balones, uniformes, sudaderas)
- Póliza contra accidentes fase zona y fina departamental

MUNICIPIO SEDE DE ZONAL O FINAL DEPARTAMENTAL

- Escenarios deportivos y equipamiento técnico
- Conformación de un comité organizador con sus diferentes comisiones para el éxito del evento
- Medicinal asistencial (primeros auxilios durante el evento)
- Transporte, hospedaje y alimentación autoridades de juzgamiento
- Hospedaje y alimentación miembros de la organización SRD
- Premiación fase zonal departamental (opcional)
- Hidratación fase zona y final departamental
- Servicio de transporte interno opcional
- Adecuación de una oficina con elementos de oficina para la organización (papelería, computador, impresora e internet)

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

- Organización administrativa y técnica del evento
- Hospedaje y alimentación delegaciones participantes fase final departamental
- Premiación fase final departamental medallas, trofeos y dotación deportiva
- honorarios juzgamiento fase final departamental
- Elaboración de memorias

- Publicidad del evento, elaboración de afiches, plegables, comunicados jingle, pasacalles, pendones en convenio con la empresa privada como patrocinador del evento.
- Transporte inter municipal miembros de la organización SRD

ADJUDICACIÓN DE SEDES

Para la adjudicación de sedes de la fase zonal y final departamental, se debe enviar una carta de solicitud firmada por el alcalde (a) municipal solicitando la sede y adquiriendo los compromisos establecidos anteriormente en este comunicado, anexando el proyecto relación hotelera del municipio.

DE LA REGLAMENTACION GENERAL

Todos los aspectos relacionados con la administración, organización técnica y disciplinaria del **Campeonato Departamental de Fútbol Masculino Categoría Libre, “Un Espacio para la Convivencia y la Paz Territorial”**, están contemplados en la reglamentación oficial, la cual será enviada a los municipios participantes.

Deseamos expresar nuevamente en nombre de la Gobernación de Nariño, nuestro profundo agradecimiento por el compromiso, responsabilidad social y por su generosa entrega en favor del deporte regional.

Atentamente;

RICARDO RAUL MUÑOZ DELGADO

Secretario Recreación y Deporte
Director General

ESTEBAN CERON PALACIOS

Subdirector Ad/tivo y Financiero
Coordinador General del evento

Anexo planilla de inscripción nominal

MAYOR INFORMACION:

Marco Ortega Caicedo – celular 3146604018 – 3174263919

Correo electrónico pastomark10@hotmail.com alexfreire@narino.gov.co

